ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AINS-ASESORES-LEGALES-Y-ECONOMICOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del 2019, a las 11h00, se instala la Junta General EXTRAORDINARIA de socios de la Compañía **AINS-ASESORES-LEGALES-Y-ECONOMICOS CIA. LTDA.**, de conformidad con el listado de asistentes de la Junta General que se adjunta al expedientillo respectivo y que se detalla a continuación:

1) El Abg. Marcelo Andrés Icaza Díaz, por sus propios derechos, propietario de 8.000 participaciones y que representan el 40% del Capital Suscrito y Pagado;
2) La señora Sofía del Carmen Icaza Díaz, por sus propios derechos, propietaria de 12.000 participaciones y que representan el 60 % del Capital Suscrito y Pagado;

El capital suscrito de la compañía es de $20.000,00 dividido en 20.000 participaciones ordinarias y nominativas de $1,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Preside la Junta la señora Sofía del Carmen Icaza Díaz en su calidad de Presidente; y actúa como Secretario, el Abg. Marcelo Andrés Icaza, en su calidad de Gerente General.

La Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quórum en base de la lista de asistentes. Secretaría informa que se encuentra presente el 100% del Capital Pagado de la Compañía; por lo tanto la Presidencia declara legalmente instalada esta Junta General de Socios, lo cual es aceptado por los presentes. Con base en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios que representan el 100% del capital pagado, resuelven por unanimidad realizar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;
3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** El Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a dar

lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018. La Presidencia dispone se tome la votación correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista Sofía del Carmen Icaza Díaz – A FAVOR
2. Accionista Marcelo Icaza Díaz – SE ABSTIENE

Por lo tanto, la Junta General Extraordinaria de Socios procede a aprobar por mayoría de votos de los socios con el 60 %, ABSTENCIONES EL 40%

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** Toma la palabra el Presidente quien solicita al Secretario de la Junta que de lectura e informe sobre las principales cuentas del Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, mismos que deben ser conocidos y aprobados por la Junta General en cumplimiento a lo que Ley de Compañías y el Estatuto señalan. Presidencia dispone se tome la votación correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista Sofía del Carmen Icaza Díaz – A FAVOR
2. Accionista Marcelo Icaza Díaz – SE ABSTIENE

Por lo tanto, la Junta General Extraordinaria de Socios procede a aprobar por mayoría de votos de los socios con el 60 %, ABSTENCIONES EL 40%

Se procede a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES:** Toma la palabra el Presidente quien, informa que de la suma arrojada en el estado de resultados; una vez pagados todos los impuestos de ley que correspondan, los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018 serán reinvertidos en la compañía. Moción que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, una vez redactada y leída la firman el Presidente y el Secretario.

Se levanta la sesión a las 12:00.-

Se reinicia la sesión y se procede a dar lectura del Acta que fue redactada a los accionistas, misma que es aprobada y se ratifican en su contenido.

Para su constancia se procede a las firmas respectivas.

SOFIA ICAZA DÍAZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

ABG. MARCELO ICAZA DÍAZ
SECRETARIO- ACCIONISTA